

---

## **Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2022**

### **Volumen I: Informe principal**

---

Signatura: EB 2022/136/R.18

Tema: 11 a)

Fecha: 5 de agosto de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

#### **Para examen**

**Referencias útiles:** Manual de Evaluación revisado del FIDA  
([EC 2022/116/W.P.5](#))

**Medidas:** Se invita a la Junta Ejecutiva a examinar el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2022

---

---

#### **Preguntas técnicas:**

**Chitra Deshpande**

Asesora Principal sobre resultados y recursos  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Correo electrónico: [c.deshpande@ifad.org](mailto:c.deshpande@ifad.org)

**Dimitra Stamatopoulos**

Especialista en Políticas y Resultados  
Correo electrónico: [d.stamatopoulos@ifad.org](mailto:d.stamatopoulos@ifad.org)

---

# Índice

<b>Resumen</b>	<b>ii</b>
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>I. Objetivos, estructura y metodología</b>	<b>1</b>
A. Objetivos	1
B. Metodología	1
<b>II. Promoción de la rendición de cuentas</b>	<b>1</b>
A. Cobertura de las evaluaciones y clasificación de las recomendaciones	1
B. Estado de aplicación	3
<b>III. Asimilación de las enseñanzas extraídas</b>	<b>10</b>
A. Aspectos en los que el seguimiento se ha finalizado o está en vías de finalización	11
B. Aspectos en los que prosigue el seguimiento	12
<b>IV. Conclusiones</b>	<b>13</b>
<b>Anexos</b>	
I. Metodología	15
II. Alcance de la evaluación del PRISMA de 2022	17
III. Recomendaciones de evaluación por subtema	18
IV. Lista de las evaluaciones a nivel de los proyectos por fecha de entrada en vigor, fecha de cierre y fecha de evaluación	20
V. Seguimiento de las observaciones de la IOE acerca del RIDE de 2021	21

## Resumen

1. En el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) se analizan las medidas de seguimiento de la Dirección respecto de las recomendaciones formuladas por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE). El PRISMA de 2022 abarca en total 13 evaluaciones (donde figuran 69 recomendaciones) de las cuales 11 son nuevas (donde figuran 60 recomendaciones) y dos son de seguimiento histórico (donde figuran nueve recomendaciones). Como en informes anteriores, la IOE y la Dirección han colaborado para acordar las evaluaciones abarcadas en la edición de este año. El PRISMA 2022 presenta tres puntos principales.
2. En primer lugar, **la Dirección acepta todas las recomendaciones de la IOE incluidas en la presente edición del PRISMA** (69 recomendaciones), de las cuales 65 (94 %) se aceptan en su totalidad y cuatro (6 %) se aceptan parcialmente. La Dirección ha abordado todas las recomendaciones.
3. En segundo lugar, **se han terminado de aplicar medidas de seguimiento para el 67 % de las recomendaciones, y la labor está en curso para el 33 % restante**. Las medidas en curso se refieren principalmente a las recomendaciones de evaluación de estrategias y programas en los países, y la Dirección ha puesto en marcha medidas dirigidas a adaptar a las recomendaciones estrategias institucionales y estrategias y proyectos en los países. El seguimiento en curso también se refiere a actividades no crediticias, muchas de las cuales son de carácter continuo. En cuanto a la evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el FIDA a la innovación para fomentar una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible, las medidas en curso se refieren al establecimiento de mediciones específicas de la "innovación en los sistemas agroalimentarios sostenibles" y al aspecto de intercambio y divulgación de conocimientos, que necesitan plazos más prolongados.
4. En tercer lugar, **el FIDA ha logrado aplicar las enseñanzas extraídas de las evaluaciones al diseño de programas y proyectos sobre oportunidades estratégicas nacionales en el marco de la forja de asociaciones y la aplicación de su ambiciosa agenda de descentralización**. Los aspectos respecto de los cuales el aprendizaje exige más tiempo y recursos son la actuación en materia de políticas, la innovación y la gestión de los conocimientos.

# Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2022

## Introducción

1. El Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) es el instrumento que la Dirección utiliza todos los años en relación con el seguimiento de las recomendaciones procedentes de determinadas evaluaciones llevadas a cabo por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE). La presente es la 19.ª edición del PRISMA, tercera y última durante la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11).
2. En el volumen I del PRISMA se exponen las recomendaciones y la situación de las medidas de seguimiento aplicadas por la Dirección. En esencia, se consolidan las conclusiones más pertinentes y se explica la manera en que el FIDA ha asimilado estos conocimientos para obtener mejores resultados. En el volumen II figura la lista completa de recomendaciones individuales, junto con las medidas específicas adoptadas al respecto.

## I. Objetivos, estructura y metodología

### A. Objetivos

3. El PRISMA tiene dos objetivos:
  - i) **promover la rendición de cuentas** mediante la realización de un seguimiento riguroso con los equipos pertinentes y la presentación de informes consolidados al Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva sobre las medidas adoptadas por la Dirección en respuesta a las recomendaciones formuladas en las evaluaciones independientes, y
  - ii) **asimilar el aprendizaje** mediante la determinación de los problemas recurrentes a nivel institucional y en las carteras que exigen una atención específica por parte de la Dirección a fin de aumentar la eficacia de las actividades de desarrollo.

### B. Metodología

4. En el PRISMA se analizan el seguimiento y las principales características de las evaluaciones independientes seleccionadas para el informe, en concreto: su nivel (institucional o en el país), su carácter (operacional, estratégico o normativo) y su tema (según los temas recurrentes). A efectos de comparabilidad, en el anexo I se expone la metodología aplicada al análisis de los datos, que no cambia con respecto a años anteriores.

## II. Promoción de la rendición de cuentas

### A. Cobertura de las evaluaciones y clasificación de las recomendaciones

5. El PRISMA 2022 abarca 13 evaluaciones (con un total de 69 recomendaciones) seleccionadas conjuntamente por la Dirección y la IOE. De ellas, 11 son evaluaciones nuevas ultimadas en 2020 y 2021, y dos son evaluaciones de seguimiento histórico.
6. Las evaluaciones nuevas constan de una evaluación a nivel institucional, tres evaluaciones de la estrategia y el programa en el país (EEPP) y siete evaluaciones de los resultados de los proyectos. En la edición del año en curso también se da seguimiento a las recomendaciones pendientes con medidas de seguimiento en curso de dos EEPP históricas (de 2020) correspondientes a México y Sierra Leona.

Cuadro 1  
**PRISMA 2022: Primera ronda y seguimiento histórico\***

<i>Nuevas evaluaciones 2022</i>		<i>Medidas de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones</i>			
Nivel de evaluación	Tipo de evaluación	Evaluación a nivel institucional	EEPP	Evaluación de los resultados de proyectos	Total
<b>Cartera</b>					
Asia y el Pacífico	3 evaluaciones de los resultados de proyectos	-	-	11	11
África Oriental y Meridional	1 EEPP + 1 evaluación de los resultados de proyectos	-	14	3	17
América Latina y el Caribe	2 EEPP + 1 evaluación de los resultados de proyectos	-	10	4	14
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	1 EEPP + 2 evaluaciones de los resultados de proyectos	-	8	9	17
África Occidental y Central	1 EEPP	-	4	-	4
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>36</b>	<b>27</b>	<b>63</b>
<b>Ámbito institucional</b>					
Evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el FIDA a las innovaciones a favor de una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible	1 evaluación a nivel institucional	6	-	-	6
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>69</b>

\* Puede consultarse un desglose detallado en el cuadro 1 del anexo II.

7. En 2021 la IOE formuló las siguientes observaciones sobre el PRISMA<sup>1</sup>:
- La Dirección debería cambiar el estado de seguimiento de tres recomendaciones derivadas de evaluaciones de los resultados de proyectos<sup>2</sup>, de "aplicadas plenamente" a "en curso", en vista de que los equipos en los países siguen aplicando algunos aspectos incluidos en las recomendaciones;
  - La Dirección debería mejorar la descripción de las medidas de seguimiento notificadas en relación con determinadas recomendaciones de una evaluación de los resultados del proyecto (Sierra Leona)<sup>3</sup> y una EEPP (México) para dar cuenta de todos los aspectos indicados en las recomendaciones.
8. La Dirección acepta las anteriores observaciones y la justificación presentada por la IOE. En atención a la primera observación, la Dirección ha actualizado el estado del seguimiento en la base de datos del PRISMA. En respuesta a la segunda, en el volumen II figuran medidas de seguimiento actualizadas para la evaluación de los resultados del proyecto de Sierra Leona. Sin embargo, la evaluación de los resultados del proyecto de Sierra Leona no forma parte de la cartera analizada, de conformidad con las normas acordadas con los Estados Miembros para presentar informes sobre las evaluaciones históricas<sup>4</sup>. Además, en el PRISMA de este año figura información actualizada sobre el seguimiento de las recomendaciones pendientes correspondientes a la EEPP histórica de México.

<sup>1</sup> EB 2021/133/R.18/Add.2

<sup>2</sup> Evaluación de los resultados del Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala – Fase II (Haití) y evaluación de los resultados del Proyecto de Reactivación de los Cultivos Arbóreos en Pequeñas Explotaciones (Liberia).

<sup>3</sup> Evaluación de los resultados del Proyecto Comunitario de Rehabilitación y Reducción de la Pobreza (Sierra Leona).

<sup>4</sup> La Dirección informa del seguimiento de las recomendaciones pendientes de evaluaciones a nivel institucional y EEPP históricas, pero no de evaluaciones de los resultados de los proyectos o evaluaciones del impacto históricas.

## A.1 Análisis detallado: recomendaciones de evaluaciones nuevas

9. **Naturaleza de las recomendaciones.** Como se observa en el cuadro 2, la mayoría de las recomendaciones nuevas (60 %, o 36 recomendaciones) son de carácter operacional, lo cual supone que con ellas se sugiere una actuación específica a corto o a medio plazo. El 40 % restante (24 recomendaciones) es de carácter estratégico, lo cual supone la adopción de un enfoque a medio y a largo plazo. Mientras que las recomendaciones de las EEPP muestran un equilibrio entre las dos categorías de recomendaciones, las evaluaciones de los resultados de proyectos son de carácter esencialmente operacional, en consonancia con su cobertura más reducida, y las correspondientes a la evaluación de nivel institucional en materia de innovación son plenamente estratégicas.
10. **Nivel de seguimiento de las recomendaciones.** La mayoría de las recomendaciones nuevas (80 %, o 48 recomendaciones) se refieren al seguimiento en los países y se centran en programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), notas sobre la estrategia en los países y proyectos. Una minoría (17 %, o 10 recomendaciones) son de seguimiento a nivel institucional en el FIDA. Se trata de las seis recomendaciones correspondientes a la evaluación institucional, en consonancia con su dimensión institucional y su ámbito más amplio. Además, constan de una recomendación de la EEPP del Ecuador relativa a la descentralización y tres recomendaciones de la evaluación de los resultados del proyecto de Türkiye relativas a los instrumentos institucionales de garantía de calidad en la fase de diseño. Solo un 3 % (2 recomendaciones) son de seguimiento en el ámbito de los proyectos mediante apoyo a la supervisión y la ejecución.

Cuadro 2

### PRISMA 2022: Número de recomendaciones por nivel asignado y carácter de la recomendación (seguimiento en primera ronda)

Nivel	Naturaleza de las recomendaciones		Total	Porcentaje
	Operacional	Estratégica		
<b>Ámbito institucional</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>17 %</b>
EEPP	1	-	-	10 %
Evaluación a nivel institucional	-	6	-	60 %
Evaluación de los resultados del proyecto	3	-	-	30 %
<b>Cartera</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>50</b>	<b>83 %</b>
<b>País</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>48</b>	<b>80 %</b>
EEPP	14	12	-	-
Evaluación de los resultados del proyecto	16	6	-	-
<b>Proyecto</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>3 %</b>
Evaluación de los resultados del proyecto	2	-	-	-
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>60</b>	<b>100 %</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>60 %</b>	<b>40 %</b>	<b>100 %</b>	

## B. Estado de aplicación

11. La Dirección acepta la totalidad de las recomendaciones que figuran en el PRISMA de este año y está avanzando debidamente en su cumplimiento. En concreto, acepta plenamente 65 recomendaciones (94 %) y acepta parcialmente las otras cuatro recomendaciones (6 %) procedentes de la evaluación institucional del apoyo que presta el FIDA a las innovaciones a favor de una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible, la evaluación de los resultados del proyecto de la India y la del proyecto de Bangladesh. La Dirección ha abordado las 69 recomendaciones.

## **B1. Sinopsis del estado de aplicación por tipo de evaluación**

12. La Dirección ha concluido la aplicación de medidas de seguimiento en el 67 % de las recomendaciones. El 33 % restante sigue en curso, habiéndose puesto en marcha medidas de seguimiento que no se han terminado de aplicar. Más concretamente:
- i) **En el caso de las evaluaciones de los resultados de proyectos, la Dirección ha terminado de aplicar medidas de seguimiento en 24 de las 27 recomendaciones** abordándolas en la fase de diseño de operaciones nuevas (y, en algunos casos, en los COSOP) y en la ejecución de proyectos en curso y actividades no crediticias. Las dos recomendaciones aceptadas parcialmente (la India y Bangladesh) también son objeto de seguimiento en relación con la parte aceptada por la Dirección. Han permanecido en curso de aplicación tres recomendaciones relativas al establecimiento de iniciativas de asociación y diálogo sobre políticas y, en un caso, al reajuste de la estrategia de focalización en el país.
  - ii) **En el caso de las EEPP, se ha concluido el seguimiento de cerca de la mitad de las recomendaciones.** Las recomendaciones pendientes se refieren a medidas de carácter continuo, como la actuación en materia de políticas, la gestión de los conocimientos, la creación de capacidad y el seguimiento.
  - iii) **En el caso de la evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el FIDA a las innovaciones a favor de una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible, se ha completado el seguimiento de la mitad de las recomendaciones, mientras que prosigue el de la otra mitad<sup>5</sup>.** En vista del carácter estratégico y del ámbito más amplio de esas recomendaciones y de la reorientación cultural implícita en medidas que incorporan un concepto renovado de innovación a favor del desarrollo rural, la aplicación llevará más tiempo.

---

<sup>5</sup> En el caso de las dos recomendaciones aceptadas parcialmente, la Dirección sometió a seguimiento la parte de la recomendación aceptada, como se explica en la Sección B.3.

Cuadro 3

**PRISMA 2022: Estado de aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones, por tipo de evaluación (seguimiento en primera ronda e histórico)\***

	<i>Aplicadas plenamente</i>	<i>En curso</i>	<i>Total</i>
<b>Ámbito institucional</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
Evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el FIDA a las innovaciones a favor de una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible	3	3	6
<b>Cartera</b>	<b>43</b>	<b>20</b>	<b>63</b>
<b>EEPP</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>36</b>
<i>México**</i>	5	-	5
<i>Sierra Leona**</i>	1	3	4
<i>Ecuador</i>	1	4	5
<i>Madagascar</i>	6	8	14
<i>Sudán</i>	6	2	8
<b>Evaluación de los resultados de proyectos</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>27</b>
<i>Bangladesh</i>	2	1	3
<i>China</i>	4	-	4
<i>República Dominicana</i>	2	2	4
<i>India</i>	4	-	4
<i>Tayikistán</i>	3	-	3
<i>Türkiye</i>	6	-	6
<i>Uganda</i>	3	-	3
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>23</b>	<b>69</b>
	<b>67 %</b>	<b>33 %</b>	<b>100 %</b>

\* Puede consultarse un desglose detallado en el volumen II.

\*\* Seguimiento histórico.

13. La proporción de las recomendaciones que han sido objeto de seguimiento completo ha mejorado gradualmente en el curso de la FIDA11, pasando del 53 % en 2019 al 67 % en 2022. Tanto el alto grado de aceptación como el seguimiento activo de las recomendaciones guardan relación con la colaboración más estrecha que han establecido la IOE y la Dirección mediante la política y el manual comunes de evaluación, al tiempo que han conservado una plena independencia mutua. De ese modo, el FIDA cumple la conclusión esencial alcanzada por el examen *inter pares* externo de 2019, en el sentido de que "la evaluación eficaz a nivel institucional también requiere una colaboración constante y constructiva entre los principales "responsables" de la tarea, es decir: la IOE, la Dirección y la Junta"<sup>6</sup>.
14. En las secciones B.2 y B.3 figuran detalles sobre el estado de aplicación de todas las recomendaciones correspondientes a las 13 evaluaciones examinadas.

## **B.2 Seguimiento en el ámbito de la cartera**

### **B.2.1 Países con un seguimiento completo de las recomendaciones**

15. En **México** el FIDA ha concluido el seguimiento de las cinco recomendaciones históricas de la EEPP que seguían pendientes desde 2021. Tres de ellas se referían a mecanismos de calidad del diseño y gestión de los conocimientos. Para garantizar la calidad del diseño en el proyecto Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones a través de medios de vida sostenibles, el equipo en el país impulsó las sinergias con los proyectos gubernamentales en curso, así como con proyectos ejecutados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y aprovechó también el mayor apoyo prestado por especialistas técnicos del FIDA y la FAO. Como consecuencia de ello, las puntuaciones de la calidad inicial fueron muy altas. Para subsanar las debilidades de los mecanismos de gestión de los conocimientos, la Comisión Nacional Forestal de México, organismo de ejecución del Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua, ha institucionalizado los conocimientos procedentes del sistema de

<sup>6</sup> EC 2019/106/W.P.7

- seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto y elaborado una estrategia específica para las zonas semiáridas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe trabaja en productos del conocimiento sobre la base de las enseñanzas extraídas del Proyecto Economía Social: Territorio e Inclusión en materia de producción inclusiva, financiación inclusiva y género que se divulgarán en actos internacionales.
16. Las recomendaciones restantes se centraron en la integración entre la cartera de préstamos y la de donaciones y la descentralización. En relación con lo primero, la cartera de donaciones ha facilitado el intercambio de conocimientos sobre estrategias de salida que posteriormente se aplicaron a otros proyectos de la región y ha permitido recopilar y sistematizar los resultados de la cartera de préstamos. Por lo que se refiere a la descentralización, el nuevo director en el país está radicado en la oficina de Panamá, lo cual fortalecerá el diálogo con las contrapartes gubernamentales y con el personal de las Naciones Unidas.
  17. Las recomendaciones de **la evaluación de los resultados del proyecto de Uganda se centraron en las disposiciones en materia de diseño y gestión del programa**; el FIDA terminó de aplicar medidas de seguimiento de todas ellas. El diseño del nuevo Proyecto Nacional de Oleaginosas incluía un proceso detallado de focalización para aprovechar la ventaja comparativa del FIDA en la atención a la población rural pobre. Además, se tuvieron en cuenta determinantes políticos, se llevó a cabo un análisis detallado de economía política y se incluyeron medidas de mitigación aplicando el instrumento de matriz integrada de los riesgos del proyecto. En el diseño del proyecto se determinaba que, para aumentar la coherencia, una sola unidad de gestión del proyecto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se encargaría de consolidar los datos de SYE.
  18. La **evaluación de los resultados del proyecto de Tayikistán puso de relieve la importancia del desarrollo de la capacidad de las organizaciones comunitarias** y generó recomendaciones detalladas para los proyectos de infraestructura. Todas estas recomendaciones fueron objeto de seguimiento completo. El marco de ejecución del Proyecto de Apoyo Agrícola de Base Comunitaria (CASP) y el diseño del CASP+ parten de las enseñanzas extraídas del Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Khatlon para fortalecer las organizaciones de base comunitaria existentes y establecer otras nuevas (como sindicatos de usuarios de pastos, grupos de intereses comunes y grupos de generación de ingresos de mujeres). Los proyectos nuevos y en curso comprendían también actividades relativas al acceso al agua conforme a planes de usos múltiples, aspecto central de la evaluación de los resultados del proyecto.
  19. Las **recomendaciones de la evaluación de los resultados del proyecto de Türkiye, centradas en la calidad inicial, la focalización, el género y las asociaciones**, exigían seguimiento de ámbito institucional y en el país. EL FIDA ha ultimado medidas de seguimiento de todas estas recomendaciones. En cuanto a la calidad inicial, la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN) elaboró un plan de acción subregional de SyE y aplicó la matriz integrada de los riesgos a todos los proyectos. Los proyectos en curso en la NEN cuentan ahora con mecanismos innovadores dirigidos a la población más vulnerable y con la colaboración de especialistas en género del FIDA a favor de una estrategia y plan de acción regionales en materia de género. La NEN también creó un comité directivo junto con partes interesadas, como el Ministerio de Familia y Servicios Sociales y el Ministerio de Juventud y Deportes, para promover el desarrollo de la juventud y el empoderamiento de las mujeres.
  20. Se ha ultimado el seguimiento de las **recomendaciones de la evaluación de los resultados del proyecto de China centradas en la cadena de valor y la actuación en materia de políticas**. El Proyecto de Demostración de Actividades de Revitalización Rural en Hunan (H2RDP) fomenta los beneficios económicos de las cadenas de valor de especialidades locales a favor de la población rural vulnerable,

especialmente los jóvenes y las mujeres, y aprovecha los vínculos sostenibles entre los pequeños productores y las entidades agrícolas a lo largo de las cadenas de valor. El proyecto servirá de actividad piloto en el contexto de la estrategia gubernamental de revitalización rural. Con la Oficina de Desarrollo de las Zonas Pobres integrada en el Departamento de Agricultura y Asuntos Rurales (el organismo de ejecución), el FIDA ha garantizado el acceso directo a la base de datos y los instrumentos de seguimiento de los programas nacionales de reducción de la pobreza como medio para potenciar la actuación en materia de políticas.

21. **Otros dos aspectos importantes de la evaluación de los resultados del proyecto de China fueron el género y la innovación**, en relación con los cuales también se ha concluido el seguimiento. Tanto el Proyecto de Demostración de Actividades de Revitalización Rural en Yunnan como el H2RDP fomentan la igualdad de género y el empoderamiento en la economía rural creando nuevas oportunidades de empleo para las mujeres, ofreciendo servicios empresariales y estimulando el espíritu de empresa de las mujeres, así como ampliando la participación de las agricultoras en el programa nacional de capacitación profesional de agricultores. Además, ambos proyectos introducen innovaciones como modelos inclusivos de inversión por parte del sector privado, centros de incubación de empresas, el desembolso en función de los resultados y el diseño de infraestructura resistente al cambio climático.
22. **Dos de las recomendaciones de la evaluación de los resultados del proyecto de la India se centraron en el género** y han sido objeto de seguimiento completo. Aprovechando las enseñanzas extraídas, el Proyecto Nav Tejaswini relativo al Desarrollo Empresarial de las Mujeres en el Medio Rural del estado de Maharashtra aborda las causas profundas de las desigualdades de género, como la distribución de la carga de trabajo, la participación en las instituciones y la titularidad de las tierras. El proyecto aprovechará el éxito del modelo de los centros de recursos de gestión comunitaria para que las mujeres puedan transformar sus iniciativas en empresas rentables. Aprovechará las asociaciones satisfactorias con bancos comerciales para conceder préstamos a microempresas gestionadas por mujeres.
23. Además, se ha dado seguimiento completo a **la recomendación de la evaluación de los resultados del proyecto de la India relativa a la adaptación al cambio climático y la gestión del proyecto**. El diseño del proyecto Nav Tejaswini incorpora el cambio climático en su teoría del cambio y su presupuesto y prevé medidas de resiliencia al cambio climático mediante estrategias de agricultura climáticamente inteligente, la colaboración con instituciones de extensión y de seguimiento meteorológico y climático y el uso de cultivos y razas apropiados.
24. Por último, **una recomendación de la evaluación de los resultados del proyecto de la India que se aceptó en parte se centraba en la necesidad de garantizar la continuidad de la dirección superior del proyecto**. En vista de que los funcionarios gubernamentales deben respetar los procedimientos de la administración pública de la India en materia de movilidad, el organismo de ejecución ha paliado los efectos de la rotación garantizando la continuidad del personal y del director adjunto e implantando mecanismos de delegación de autoridad.

### **B.2.2 Países en los que prosigue el seguimiento**

25. En **Sierra Leona el FIDA dio seguimiento completo a la recomendación que abogaba por intensificar la diversificación como estrategia de mejora de la nutrición y fomento de la resiliencia económica**. Se trata de una de las cuatro recomendaciones que seguían pendientes de la EEPP histórica. El Proyecto de Fomento de las Cadenas de Valor Agrícolas reserva un papel destacado a la adición de valor y la comercialización mediante centros de empresas agrícolas y la presencia de plataformas de múltiples partes interesadas para fortalecer la

dinámica de las cadenas de valor. El COSOP se centra en la resiliencia y la nutrición y presta apoyo a la producción de hortalizas. La oficina del FIDA en el país colaboró estrechamente con el Gobierno prestando apoyo a la inversión en el desarrollo de la ganadería durante la FIDA12 como medio de mejorar la nutrición y los medios de vida de los agricultores pobres de zonas rurales.

26. **Prosiguen las medidas correspondientes a las tres recomendaciones pendientes.** Una recomendación se refiere al fortalecimiento de la asociación con partes interesadas en cuestiones como la seguridad alimentaria, la igualdad de género y la resiliencia. Las medidas de este tipo son de carácter continuo; por ejemplo, el FIDA, en estrecha colaboración con la Unión Europea, se ha dedicado a establecer un grupo de trabajo sobre donantes agrícolas.
27. **Las medidas correspondientes a las dos recomendaciones restantes, centradas en los jóvenes y en el acceso a la financiación rural, necesitarán un plazo de ejecución más prolongado.** El FIDA, en colaboración con el Gobierno, modifica el modelo empresarial piramidal para que las instituciones de financiación rural sean competitivas y sostenibles. El Proyecto de Desarrollo de la Ganadería y los Medios de Vida que se va a desarrollar en el marco de la FIDA12 prevé un alto grado de participación del sector privado por medio de donaciones de contrapartida. El Proyecto de Fomento de las Cadenas de Valor Agrícolas dispone de una estrategia y plan de acción en materia de empoderamiento de la juventud que incorpora la creación de capacidad en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en la agricultura, el apoyo a sus innovaciones y el sostenimiento de su participación en la agricultura sin apoyo externo.
28. **El equipo en el Ecuador ha ajustado el calendario del nuevo COSOP al ciclo electoral del país, con lo cual se da seguimiento completo a una recomendación de la EEPP.** Prosiguen las medidas correspondientes a las cuatro recomendaciones restantes, que se referían a la necesidad de fortalecer el diálogo sobre políticas, adoptar un enfoque territorial diferenciado en materia de ejecución de los proyectos y respaldar a las empresas. En la nueva nota sobre la estrategia del país figura un elemento de diálogo sobre políticas dirigido a fortalecer el marco normativo y reglamentario de las organizaciones de agricultores y las empresas rurales. El equipo en el país también celebró mesas redondas con diversos agentes públicos y privados para crear y fortalecer relaciones con otros asociados.
29. **Prosiguen las medidas relativas al enfoque territorial y el apoyo a las empresas en los dos proyectos:** el Proyecto de Desarrollo Sostenible y Apropiado en Territorios Rurales (DESATAR), recién aprobado, y el Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de los Empresarios Rurales en el Territorio (EMPRENDER), en fase de tramitación; en el caso de este último, el equipo del Ecuador buscó una vía de colaboración directa con los gobiernos autónomos descentralizados. DESATAR promoverá la adopción y apropiación por los pequeños agricultores de innovaciones y mejores prácticas (de carácter técnico, tecnológico y sociocooperativo). EMPRENDER fortalece la capacidad productiva de los empresarios rurales en los territorios y prevé la creación de centros de desarrollo económico local para impartir capacitación en materia de actividades productivas, dirección de empresas y comercialización de los agronegocios.
30. En cuanto a **la EEPP del Sudán, el FIDA concluyó la aplicación de medidas de seguimiento en relación con seis de las ocho recomendaciones.** En los países, de conformidad con las indicaciones de la IOE, la financiación rural inclusiva forma parte del diálogo sobre políticas previsto en el COSOP. Además, el Sudán cuenta ahora con una nueva estrategia de microfinanciación para 2021 - 2026 por la que se regirán las intervenciones actuales y futuras en este ámbito. El FIDA también formuló una estrategia regional de gestión de los conocimientos que es consonante con el nuevo COSOP. Los proyectos disponen ahora de suficiente asignación presupuestaria para la supervisión.

31. **En el ámbito de los proyectos, el Programa de Fomento de Medios de Vida y Recursos Naturales Sostenibles obedece a una estrategia de focalización inclusiva y diferenciada e incorpora la creación de capacidad en materia de SyE** en su plan de trabajo y presupuesto anuales a fin de impartir capacitación. También se dotó al proyecto de una teoría del cambio mejorada en el examen de mitad de período.
32. **Prosiguen la movilización de recursos y la creación de asociaciones.** Lo primero ha planteado desafíos, por cuanto la oficina del FIDA en el Sudán tuvo que solicitar cofinanciación a organizaciones de financiación árabes; lo segundo ha obtenido mejores resultados, siendo positivas las asociaciones con instituciones de microfinanciación en cuanto a su potencial de ampliación y su sostenibilidad.
33. **En Madagascar se han ultimado medidas de seguimiento de seis recomendaciones y prosiguen las correspondientes a las ocho restantes.** Las medidas ultimadas son: concentración de las intervenciones en el sur de la isla, en las regiones más pobres y en las que son más vulnerables al impacto del cambio climático; fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de productores en todos los niveles; armonización de las intervenciones de los proyectos para mejorar la inclusión financiera; mejoras en la vinculación de la cartera de donaciones con los préstamos, y fortalecimiento de la presencia en el país.
34. **El equipo en el país se encarga del seguimiento de las recomendaciones restantes, centradas en la gestión de los conocimientos, las asociaciones, el SyE y la creación de capacidad de los productores,** entre otros aspectos. Las medidas en curso comprenden también los temas de la cadena de valor y el género. Con respecto a lo primero, los proyectos en curso han facilitado a los productores el acceso a insumos y mercados mediante la promoción de la agricultura contractual y la mejora de las asociaciones con operadores privados. En cuanto al género, el próximo Programa de Fortalecimiento del Espíritu de Empresa Sostenible y la Integración Económica de la Juventud Rural incorporará el apoyo al desarrollo de cadenas de valor favorables a la población pobre, en particular mejorando el acceso de las mujeres y los hombres jóvenes a insumos, infraestructura y servicios de facilitación para que los grupos más vulnerables puedan acceder mejor a los mercados.
35. **El equipo en la República Dominicana ha concluido las medidas de seguimiento de dos de las cuatro recomendaciones de la evaluación de los resultados del proyecto.** En la evaluación se propugnaba que las empresas se adaptaran a las capacidades de los grupos más vulnerables y que se promovieran las sinergias con otras intervenciones para abordar los múltiples factores que subyacen a la pobreza rural en el país. A modo de respuesta, los Proyectos para el Fomento de la Resiliencia y la Inclusión Productiva (PRORURAL) se basan en la determinación y agrupación de factores (económicos, sociales y ambientales) que fortalecen la resiliencia de la población rural pobre. Un componente completo de PRORURAL está dedicado al diálogo sobre políticas con el objeto de ampliar la escala de su modelo de focalización mediante una plataforma interdisciplinaria.
36. **En las dos recomendaciones restantes se pedía la inclusión de la población más pobre en proyectos basados en el enfoque de cadenas de valor y la ampliación de las asociaciones para apoyar las organizaciones rurales.** En relación con PRORURAL Inclusivo (familias rurales), el equipo en el país elaboró mecanismos específicos para garantizar la inclusión de grupos-objetivo diferenciados, fomentar la capacidad de las organizaciones de productores mediante la elaboración y ejecución de planes empresariales y colaborar con el "singular sistema de beneficiarios" del país para garantizar la focalización efectiva de los grupos más pobres del país. Asimismo, PRORURAL Joven (juventud rural pobre) incorpora un mecanismo de focalización directa para seleccionar a los

jóvenes más vulnerables y marginados. Ambos proyectos han ampliado su gama de asociados para garantizar conocimientos especializados sobre las empresas que no operan en las explotaciones, el empoderamiento de la juventud y el turismo.

37. **Dos de las tres recomendaciones de la evaluación de los resultados del proyecto de Bangladesh que han sido objeto de seguimiento completo se referían a la incorporación de aspectos de la adaptación al cambio climático en componentes de la infraestructura y en la actuación en materia de políticas.** El proyecto de Promoción de la Resiliencia de las Personas Vulnerables mediante el Acceso a la Infraestructura, la Mejora de sus Competencias y la Información ofrece un apoyo más amplio a los medios de vida resilientes al cambio climático al tiempo que incluye actividades de desarrollo de cadenas de valor y mejora de la participación de las mujeres en los mercados de trabajo. En cuanto a la actuación en materia de políticas, la oficina del FIDA en Bangladesh colabora con el departamento de ingeniería de la administración local para fortalecer la capacidad de los comités de gestión de los mercados y garantizar la sostenibilidad de los mercados.
38. **En una recomendación también se pedía la forja de asociaciones con ONG especializadas en asuntos de género e inclusión social.** La Dirección consideró que esto no era viable a causa de la falta de recursos de donaciones, por lo que solo aceptó parcialmente la recomendación. No obstante, el equipo en el país ha velado por que se consultara debidamente a las ONG durante el diseño y la ejecución del proyecto.

### **B.3 Seguimiento en el ámbito institucional**

39. **El Fondo va camino de aplicar las recomendaciones derivadas de la evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el FIDA a las innovaciones a favor de una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible.** Ha adoptado el conjunto de instrumentos de innovación de las Naciones Unidas como mecanismo de orientación de la incorporación de la innovación y ha establecido mecanismos de reconocimiento de promotores en el FIDA. La configuración de las medidas de seguimiento en estos ámbitos está ultimada, pero las actividades proseguirán durante los próximos años. Las actividades en curso constan de lo siguiente: adopción de principios y mediciones para introducir innovaciones en materia de sistemas agroalimentarios sostenibles; fomento de la asociación con los otros organismos con sede en Roma y otras instituciones financieras internacionales, y colaboración con el Grupo de Coordinación Interdepartamental de Gestión de los Conocimientos e Innovación para racionalizar los instrumentos de gestión de los conocimientos a fin de acceder a la innovación y compartirla, así como para hacer su acceso más sencillo a través de una plataforma centralizada. La Dirección no convino en que se adoptaran marcos centrados en el éxito de las innovaciones y el uso de una plataforma para promover las innovaciones. En cambio, optó por crear mediciones de las innovaciones comprobadas y estableció diversas plataformas centradas en el usuario. En la Sección III se explican con más detenimiento las enseñanzas extraídas de la evaluación a nivel institucional.

## **III. Asimilación de las enseñanzas extraídas**

40. La Dirección ha clasificado las 60 recomendaciones nuevas examinadas en la presente edición del PRISMA en función de su enfoque temático, como se ilustra en el cuadro 4. En esta sección se presentan las enseñanzas extraídas de estas esferas temáticas principales al tiempo que se explica su aplicación a escala institucional y en los países.

Cuadro 4

**PRISMA 2022: Seguimiento en primera ronda de las recomendaciones en el ámbito de la cartera, por esfera temática\***

Esfera temática	Todas las recomendaciones		Seguimiento finalizado		Seguimiento en curso	
	#	%	#	%	#	%
Intersectorial (innovación, focalización, creación de capacidad, supervisión, etc.)	17	28 %	12	71 %	5	29 %
Actividades no crediticias (asociaciones, actuación en materia de políticas, gestión de los conocimientos, donaciones)	15	25 %	6	40 %	9	60 %
Diseño de COSOP y de proyectos	13	22 %	11	85 %	2	15 %
Temas técnicos y transversales (género; infraestructura; gestión del medio ambiente y los recursos naturales y cambio climático, y mercado y cadenas de valor)	13	22 %	10	77 %	3	23 %
Cuestiones institucionales (descentralización)	2	3 %	1	50 %	1	50 %
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100 %</b>	<b>40</b>	<b>67 %</b>	<b>20</b>	<b>33 %</b>

\* En el Anexo III, cuadros 1 y 2, se presentan datos desglosados por esfera temática.

**A. Aspectos en los que el seguimiento se ha finalizado o está en vías de finalización**

41. **Las EEPP siguen siendo un insumo esencial en la elaboración de nuevos COSOP**, como se desprende de la gran proporción de recomendaciones que han sido objeto de seguimiento completo. La IOE y la Dirección han sido ágiles en la planificación de las EEPP antes del diseño de nuevos COSOP para potenciar al máximo la pertinencia y la asimilación. Según los informes finales de los COSOP y las encuestas a las partes interesadas, la pertinencia de los COSOP al final del período de la FIDA11 ya se califica por encima de las metas establecidas en el Marco de Gestión de los Resultados para la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA<sup>7</sup>, lo cual es prueba de un análisis de gran calidad de las necesidades de los grupos-objetivo y del contexto del país, así como de una teoría del cambio bien articulada. En 2022 el FIDA actualiza sus directrices sobre el diseño y el examen de los COSOP para incorporar nuevas mejoras. Una de ellas consiste en ofrecer orientación para reducir la complejidad, cuestión que se ha planteado en varias evaluaciones de 2022. Las nuevas directrices de los COSOP se armonizarán con los planes de acción sobre sostenibilidad y ampliación de la escala, que son criterios fundamentales de evaluación en todas las evaluaciones de proyectos y a nivel de los países. EL FIDA también se dedica a la elaboración de un módulo sobre los COSOP en el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales. Gracias al módulo será posible vigilar la incorporación de las prioridades institucionales en los COSOP y agregar los resultados a nivel de los países.
42. **El diseño de los proyectos es otra esfera de asimilación destacada, como se desprende de las calificaciones muy altas de la calidad asignadas a la fase de diseño en 2020-2021.** Según el examen del Grupo de Garantía de Calidad, era alto el grado de pertinencia y sólida la focalización; está última cuestión aparece de forma recurrente en las recomendaciones. De conformidad con las recomendaciones, el FIDA introdujo en 2020 la matriz integrada de los riesgos de los proyectos con fines de diseño, y en 2021 la incorporó en los informes de supervisión de proyectos. La actualización de la matriz contribuirá a mejorar la gestión de los riesgos y a reducir la brecha entre las expectativas correspondientes al diseño y los resultados efectivos de la ejecución.

<sup>7</sup> Véase el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2022.

43. **La asociación es un aspecto en el que siguen en curso la mayoría de las recomendaciones, si bien ya se han obtenido resultados muy buenos.** Tradicionalmente, el fortalecimiento de las asociaciones lleva más tiempo, y muchas actividades son de carácter continuo. Ello explica en parte la prevalencia de las medidas de seguimiento en curso frente a las que están plenamente finalizadas. El informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco de Asociación del FIDA<sup>8</sup> muestra que la mayoría de las medidas previstas en el plan de acción del marco se han terminado de aplicar y que se han incorporado las asociaciones en: los COSOP, las directrices de los proyectos y las estrategias de participación de ámbito regional y mundial. Los datos objetivos de los informes finales y las observaciones de las partes interesadas también apuntan a un desempeño positivo, lo cual se ve confirmado en el nivel muy alto de los coeficientes de cofinanciación en 2019-2021<sup>9</sup>. Hay margen de mejora en esferas como la participación en los foros de formulación de políticas mundiales y regionales, así como la ampliación e intensificación de la actuación del FIDA en relación con el sector privado. También se necesitan mejoras para fortalecer en general el seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados de las asociaciones y para fomentar la capacidad del personal de establecer asociaciones.
44. **Con respecto a la descentralización, el FIDA ha avanzado rápidamente en la segunda fase de su ambicioso programa de descentralización.** Los puestos de personal destacado representan ahora el 36,5 % de todos los puestos<sup>10</sup>. Las recomendaciones de las EEPP han contribuido al proceso al vincular la descentralización con consideraciones estratégicas específicas sobre la cartera en el país y contribuir al establecimiento de prioridades. De conformidad con las recomendaciones en materia de fortalecimiento de los conocimientos técnicos, el FIDA también está planificando la reubicación del personal técnico descentralizado en las oficinas regionales para prestar apoyo técnico más rápido y más adaptado a las actividades de asesoramiento y actuación en materia de políticas.

## **B. Aspectos en los que prosigue el seguimiento**

45. **La mitad de las recomendaciones en materia de innovación han sido objeto de seguimiento completo.** En 2022 el FIDA adoptó una nueva definición institucional de innovación que se centra en la obtención de soluciones sostenibles, equitativas e inclusivas en materia de desarrollo rural. Para mejorar el modelo operacional sobre el que se sustentan sus procesos de innovación, el FIDA adoptó el conjunto de instrumentos de innovación de las Naciones Unidas, que determina la "disposición a innovar" en función de cinco pilares críticos: estrategia, asociaciones, estructura, cultura y evaluación. El modelo SPACE presenta al personal del FIDA instrumentos y directrices sobre la manera de integrar la innovación en las operaciones institucionales, determinar nuevos asociados para mejorar los resultados en materia de innovación, el diseño y la gestión de las asociaciones, gestionar los riesgos y dar prioridad a los asociados mediante la creación de un marco de evaluación.
46. **Las medidas de seguimiento en curso se refieren principalmente al establecimiento de mediciones específicas de la innovación en sistemas agroalimentarios sostenibles** y los aspectos de intercambio y divulgación de conocimientos, que tienen igual de importancia. Deberá disponerse de más tiempo para dar por plenamente ultimada la incorporación en el modelo operativo del FIDA de un concepto de innovación renovado, para lo cual también deberán asignarse recursos suficientes. El FIDA se dedica a aprender de otras instituciones, entre ellas los organismos con sede en Roma, y aprovechar las mejores prácticas en materia de innovación.

---

<sup>8</sup> EB 2022/135/R.23

<sup>9</sup> Véase el RIDE 2022.

<sup>10</sup> *Ibid.*

47. **La actuación en materia de políticas aparece durante la FIDA11 como esfera deficiente y prioridad esencial para la FIDA12.** Las medidas de seguimiento dan a entender que los equipos en los países han incorporado el diálogo sobre políticas en las notas sobre la estrategia en los países y han aprovechado la presencia en los países para relacionarse con el gobierno local. En 2022 el FIDA prepara instrumentos complementarios de las directrices existentes para la actuación en materia de políticas en los países y elabora material pedagógico en el marco del programa de mejora de las competencias de la Academia de Operaciones del Fondo. Es interesante que los balances regionales hayan revelado la posibilidad de que el FIDA haya obtenido resultados, pero no los haya medido efectivamente. De conformidad con los compromisos para la FIDA12, las nuevas directrices de los COSOP introducen indicadores en los programas en los países para medir el impacto de las políticas en relación con los objetivos estratégicos del FIDA a fin de documentar mejor esta cuestión.
48. **Las recomendaciones sobre la gestión de los conocimientos han servido para que los equipos de los proyectos enriquezcan los COSOP y el diseño de los proyectos.** El FIDA también invirtió en la actualización del módulo del Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales sobre enseñanzas extraídas a fin de incorporar de manera más efectiva en el diseño de los proyectos datos empíricos de carácter operacional. Sin embargo, persiste la brecha entre la generación de conocimientos y el uso de estos. En el marco de la revisión de la estrategia de gestión de conocimientos del FIDA, las partes interesadas observaron que primaban los conocimientos sobre "procesos" en detrimento de los conocimientos "sustantivos" procedentes de las operaciones o destinados a estas. Las partes interesadas también calificaron de limitación importante la falta de un presupuesto específico. Mirando al futuro, el FIDA determinará la manera de redefinir los conocimientos y la gestión de los conocimientos haciendo mayor hincapié en los conocimientos sustantivos que son pertinentes desde un punto de vista operacional.

## IV. Conclusiones

49. **El mayor hincapié en la eficacia del desarrollo se debe en parte a la estructura de evaluación unificada creada por la política y el manual comunes de evaluación.** En marzo de 2022 el FIDA publicó su Manual de Evaluación revisado<sup>11</sup>. Por primera vez, el Manual se aplica tanto a la autoevaluación como a la evaluación independiente, lo cual supone una reorientación del enfoque del FIDA en relación con la función de evaluación. El centro de atención ha pasado de la evaluación en sí (un "medio" para que el FIDA cumpla su mandato) a la eficacia general del FIDA en el ámbito del desarrollo, que es el fin de la misión del Fondo: el impacto que tiene en los medios de vida de la población rural pobre. La colaboración y el intercambio constructivo entre la IOE y la Dirección han proseguido durante 2022.
50. **El alto grado de asimilación de las recomendaciones de la IOE obedece a la mejora constante de las relaciones entre la IOE y la Dirección,** especialmente en lo que respecta a la combinación de productos, el calendario de las evaluaciones y su elemento de aprendizaje. Está previsto que la aplicación del Manual de Evaluación revisado cierre en mayor medida la brecha entre la rendición de cuentas y el aprendizaje y reduzca las discrepancias en las calificaciones de las evaluaciones. Las numerosas interacciones previas a la presentación de los informes de evaluación finales y las sesiones de aprendizaje sobre los productos de evaluación también mejoran el sentido de apropiación y la calidad del seguimiento.
51. **Está previsto que en 2022 se siga fortaleciendo el aprendizaje a partir del PRISMA.** En 2021 la Dirección puso en marcha la fase de diseño de la versión en línea del volumen II del PRISMA. En vista del momento en que tuvo lugar el

---

<sup>11</sup> EC 2022/116/W.P.5

proceso de recopilación de datos, el volumen II de la edición de este año se sigue presentando en el formato tradicional. Durante 2022 la Dirección pasará a las fases de desarrollo y puesta a prueba. Cuando esté disponible, el rastreador en línea contribuirá a la ulterior mejora de la colaboración respecto de los productos de evaluación y la asimilación rápida de las recomendaciones. A la vez, la Dirección seguirá manteniendo contactos constructivos con la IOE y aprovechando los productos de evaluación para potenciar al máximo el cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco de la FIDA12.

## Metodología

### A. Obtención de recomendaciones

1. En el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) se analizan las medidas de seguimiento de la Dirección respecto de las recomendaciones formuladas en los siguientes productos de evaluación independiente:
  - En el caso de las evaluaciones a nivel institucional, los informes de síntesis de evaluación, las evaluaciones del impacto y las evaluaciones de los resultados de los proyectos, se asumen compromisos en las respuestas de la Dirección del FIDA a esos informes de evaluación;
  - En el caso de las evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP), los acuerdos en el punto de culminación firmados por el FIDA y los representantes gubernamentales se emplean para realizar el seguimiento de las medidas de aplicación convenidas por los signatarios, y
  - El actual PRISMA también da seguimiento a las observaciones de la IOE acerca del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2021 (RIDE)<sup>12</sup>.

### B. Clasificación de las recomendaciones

2. Con objeto de facilitar el análisis, y en consonancia con la práctica de años anteriores, los criterios de clasificación de las recomendaciones que se usan en este informe son:
3. **Nivel de evaluación.** Mediante este criterio se determina cuál es la entidad objeto de la recomendación y la principal encargada de aplicar las recomendaciones. Los niveles son los siguientes:
  - **Institucional**, y
  - **En los países** (con inclusión del FIDA, las autoridades gubernamentales y el proyecto).
4. **Naturaleza.** Mediante este criterio de clasificación se establecen categorías de recomendaciones de acuerdo con la Política de Evaluación del FIDA Revisada, a saber:
  - **operacional**, si en la recomendación se propone una medida específica;
  - **estratégica**, si en ella se sugiere un enfoque o una línea de acción, y
  - **normativa**, si la recomendación tiene que ver con los principios rectores del FIDA.
5. **Tema.** Las recomendaciones se ordenan en torno a categorías temáticas amplias que constan de 32 subtemas. Los subtemas aparecen enumerados en el Anexo III.

### C. Proceso

6. Una vez que los equipos en los países (y los especialistas pertinentes de los distintos departamentos que participan en las evaluaciones a nivel institucional y los informes de síntesis de evaluación) proporcionan información actualizada, se evalúa el grado de aplicación de las recomendaciones utilizando los siguientes criterios:
  - **aplicadas plenamente:** recomendaciones incorporadas por completo a la nueva fase o diseño de actividades, operaciones o programas y las normativas o directrices pertinentes;
  - **en curso de aplicación:** medidas iniciadas según lo recomendado;
  - **aplicadas parcialmente:** recomendaciones que no se han aplicado plenamente, pero en las que se han adoptado medidas que respetan el propósito esencial de la recomendación;

---

<sup>12</sup> Véase EB 2021/133/R.9/Add.1.

- **no aplicables todavía:** recomendaciones que se incorporarán a los proyectos, programas en los países o programas sobre oportunidades estratégicas nacionales o normativas que aún deben diseñarse y completarse;
- **no aplicables:** recomendaciones que no se han cumplido debido al cambio de las circunstancias en el contexto de los procesos de desarrollo del país o en el contexto de gobernanza institucional del FIDA, o a otras razones;
- **pendientes de aplicación:** recomendaciones que no han podido aplicarse, y
- **no acordadas:** recomendaciones con las que la Dirección o el equipo en el país o Gobierno respectivos no están de acuerdo.

## Alcance de la evaluación del PRISMA de 2022

Cuadro 1

### Evaluaciones del seguimiento en primera ronda que se incluyen en el PRISMA de 2022

	Evaluación a nivel institucional	EEPP	Informe de síntesis de evaluación	Evaluación del impacto	Evaluación de los resultados de proyectos	Total
<b>Cartera</b>	-	<b>27</b>	-	-	<b>27</b>	<b>54</b>
<b>Asia y el Pacífico</b>	-	-	-	-	<b>11</b>	<b>11</b>
Bangladesh - Proyecto de Infraestructura Resistente al Clima en Zonas Costeras	-	-	-	-	3	3
China - Proyecto de Mejora de la Infraestructura Agrícola y Rural en Hunan	-	-	-	-	4	4
India - Programa Tejaswini de Potenciación de la Mujer Rural	-	-	-	-	4	4
<b>África Oriental y Meridional</b>	-	<b>14</b>	-	-	<b>3</b>	<b>17</b>
Evaluación de la estrategia y el programa en Madagascar	-	14	-	-	-	14
Uganda - Proyecto de Servicios de Asesoramiento Agroindustrial y Tecnología Agrícola	-	-	-	-	3	3
<b>América Latina y el Caribe</b>	-	<b>5</b>	-	-	<b>4</b>	<b>9</b>
Evaluación de la estrategia y el programa en el Ecuador	-	5	-	-	-	5
República Dominicana - Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este	-	-	-	-	4	4
<b>Cercano Oriente, África del Norte y Europa</b>	-	<b>8</b>	-	-	<b>9</b>	<b>17</b>
Tayikistán - Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Khatlon	-	-	-	-	3	3
Türkiye - Proyecto de Desarrollo de Ardahan-Kars-Artvin	-	-	-	-	6	6
Evaluación de la estrategia y el programa en el Sudán	-	8	-	-	-	8
<b>Ámbito institucional</b>	6	-	-	-	-	6
Evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el FIDA a la innovación para fomentar una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible	6	-	-	-	-	6
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27</b>	<b>60</b>

Cuadro 2

### Evaluaciones del seguimiento histórico que se incluyen en el PRISMA de 2022

	Evaluación a nivel institucional	EEPP	Informe de síntesis de evaluación	Evaluación del impacto	Evaluación de los resultados de proyectos	Total
<b>América Latina y el Caribe</b>						
México	-	5	-	-	-	5
<b>África Occidental y Central</b>						
Sierra Leona	-	4	-	-	-	4
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9</b>

## Recomendaciones de evaluación por subtema

Cuadro 1

Recomendaciones de evaluación en el ámbito de la cartera que figuran en el PRISMA 2022, clasificadas por subtema (seguimiento en primera ronda)

<i>Categoría</i>	<i>Subtema</i>	<i>Evaluación a nivel institucional</i>	<i>EEPP</i>	<i>Evaluación de los resultados de proyectos</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Temas técnicos y transversales	Cambio climático	-	-	2	2	-
	Cuestiones de género	-	1	4	5	-
	Gestión de los recursos naturales	-	1	-	1	-
	Mercados y cadenas de valor	-	1	1	2	-
	Infraestructura	-	-	3	3	-
<b>Subtotal</b>				<b>13</b>	<b>22 %</b>	
COSOP y diseño	COSOP	-	5	-	5	-
	Diseño del proyecto	-	2	6	8	-
<b>Subtotal</b>				<b>13</b>	<b>22 %</b>	
Actividades no crediticias	Actuación en materia de políticas	-	2	2	4	-
	Gestión de los conocimientos	1	2	-	3	-
	Asociaciones	1	3	3	7	-
	Donaciones/Política de Donaciones Ordinarias	-	1	-	1	-
<b>Subtotal</b>				<b>15</b>	<b>25 %</b>	
Temas transversales	Innovación	4	-	1	5	-
	Gestión y administración de proyectos (incluida la gestión financiera)	-	-	2	2	-
	Supervisión	-	1	-	1	-
	Capacitación y creación de capacidad	-	2	1	3	-
	Focalización	-	3	2	5	-
	Medición de resultados, seguimiento y evaluación	-	1	-	1	-
<b>Subtotal</b>				<b>17</b>	<b>28 %</b>	
Ámbito institucional	Descentralización	-	2	-	2	3 %
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>60</b>	<b>100 %</b>

## Cuadro 2

**Recomendaciones de evaluación en el ámbito de la cartera que figuran en el PRISMA 2022, clasificadas por distribución regional (seguimiento en primera ronda)**

<i>Categoría</i>	<i>Subtema</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>África Oriental y Meridional</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Cercano Oriente, África del Norte y Europa</i>	<i>Ámbito institucional</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Temas técnicos y transversales	Cambio climático	2	-	-	-	-	2	-
	Cuestiones de género	3	1	-	1	-	5	-
	Gestión de los recursos naturales	-	1	-	-	-	1	-
	Mercados y cadenas de valor	1	-	1	-	-	2	-
	Infraestructura	1	-	-	2	-	3	-
<b>Subtotal</b>							<b>13</b>	<b>22 %</b>
COSOP y diseño	COSOP	-	4	1	-	-	5	-
	Diseño del proyecto	-	2	2	4	-	8	-
<b>Subtotal</b>							<b>13</b>	<b>22 %</b>
Actividades no crediticias	Actuación en materia de políticas	2	-	1	1	-	4	-
	Gestión de los conocimientos	-	1	-	1	1	3	-
	Asociaciones	-	1	2	3	1	7	-
	Donaciones/Política de Donaciones Ordinarias	-	1	-	-	-	1	-
<b>Subtotal</b>							<b>15</b>	<b>25 %</b>
Temas transversales	Innovación	1	-	-	-	4	5	-
	Gestión y administración de proyectos (incluida la gestión financiera)	1	1	-	-	-	2	-
	Supervisión	-	-	-	1	-	1	-
	Capacitación y creación de capacidad	-	1	-	2	-	3	-
	Focalización	-	2	1	2	-	5	-
	Medición de resultados, seguimiento y evaluación	-	1	-	-	-	1	-
<b>Subtotal</b>							<b>17</b>	<b>28 %</b>
Ámbito institucional	Descentralización	-	1	1	-	-	2	3 %
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>60</b>	<b>100 %</b>

## Lista de las evaluaciones a nivel de los proyectos por fecha de entrada en vigor, fecha de cierre y fecha de evaluación

<i>Nombre del proyecto</i>	<i>País</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Fecha de cierre del préstamo</i>	<i>Fecha del informe final del proyecto</i>	<i>Fecha de evaluación</i>
Proyecto de Infraestructura Resistente al Clima en Zonas Costeras	Bangladesh	Junio de 2013	Marzo de 2020	Marzo de 2020	Marzo de 2021
Proyecto de Servicios de Asesoramiento Agroindustrial y Tecnología Agrícola	Uganda	Noviembre de 2011	Junio de 2019	Junio de 2019	Junio de 2021
Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este	República Dominicana	Septiembre de 2012	Marzo de 2021	Diciembre de 2019	Mayo de 2021
Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Khatlon	Tayikistán	Abril de 2019	Junio de 2016	Marzo de 2018	Abril de 2021
Proyecto de Desarrollo de Ardahan-Kars-Artvin	Türkiye	Julio de 2010	Marzo de 2018	Agosto de 2018	Septiembre de 2020
Proyecto de Mejora de la Infraestructura Agrícola y Rural en Hunan	China	Septiembre de 2012	Marzo de 2018	Marzo de 2018	Julio de 2020
Programa Tejaswini de Potenciación de la Mujer Rural	India	Julio de 2007	Marzo de 2019	Marzo de 2019	Julio de 2020
<b>Promedio</b>		<b>Febrero de 2011</b>	<b>Diciembre de 2018</b>	<b>Enero de 2019</b>	<b>Diciembre de 2020</b>

## Seguimiento de las observaciones de la IOE acerca del RIDE de 2021

1. La IOE hizo suya la sinopsis del desempeño presentada en el RIDE de 2021, que comprendía los progresos registrados en el segundo año de la FIDA11. La IOE reconoció que el análisis reflejaba la interrelación entre el logro de los resultados en materia de desarrollo y los avances institucionales en el FIDA. La IOE también expresó agradecimiento por la colaboración sobre la armonización metodológica entre el Informe anual de la IOE sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y el RIDE. En los siguientes párrafos se presenta la respuesta de la Dirección a las observaciones de la IOE.
2. **Armonización y alineación del RIDE y el ARRI.** La IOE sugirió que el uso de puntuaciones de evaluaciones independientes ayudaría a que el RIDE se ajustase a las prácticas internacionales y dotaría de mayor credibilidad a su presentación de informes. La Dirección desearía subrayar que el RIDE se estructura en torno a indicadores y metas expuestos en el Marco de Gestión de los Resultados (MGR) correspondiente, siendo muy escasos el margen y la posibilidad de examen de otros indicadores. En el RIDE se examinan las calificaciones de la autoevaluación porque estas se incluyen en el MGR de la FIDA12 (MGR12), que el Fondo negoció con los Estados Miembros durante la Consulta sobre la correspondiente reposición. En paralelo, el ARRI, que en 2022 pasó a ser el Informe anual de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (ARIE), centra su atención en calificaciones de evaluaciones independientes y analiza la discrepancia entre las calificaciones de las autoevaluaciones y las de las evaluaciones independientes, con lo cual ofrece una perspectiva complementaria. Además, la Dirección analiza detenidamente la discrepancia durante los balances de la cartera regional e institucional y procura determinar los motivos subyacentes a fin de reducir la discrepancia.
3. El análisis de las calificaciones de los informes finales de proyecto y de los informes de supervisión de proyectos también permite al RIDE mantener su atención en el desempeño reciente. Con ello, la Dirección mantiene un enfoque activo de detección de "señales de alarma" que podrían mermar la eficacia de la cartera y, en su momento, adopta medidas correctivas. En un anexo específico del RIDE se examinan las tendencias a lo largo de 10 años, lo cual complementa el análisis con una perspectiva a más largo plazo.
4. Durante el 115.º período de sesiones del Comité de Evaluación, la Dirección confirmó que aceptaba la propuesta de que la IOE revisara de forma independiente el MGR de la FIDA13<sup>13</sup>. En esa ocasión, la Dirección y la IOE examinarán con los Estados Miembros en qué medida se incluirán los indicadores de las evaluaciones independientes y acordarán conjuntamente el camino a seguir.
5. Con la adopción en 2022 del Manual de Evaluación revisado del FIDA, que ofrece un conjunto unificado de criterios y definiciones para los productos de autoevaluación y evaluación independiente, está previsto que la discrepancia siga disminuyendo. La Dirección cree que debería proseguir la coordinación en curso con la IOE a fin de reducir el margen de diferencia en la interpretación de los criterios y acabar llegando a un punto de coincidencia de las calificaciones.
6. **Preparación institucional para el cumplimiento de los compromisos de la FIDA11.** La IOE observó que el RIDE ocupaba el lugar más indicado para informar de los progresos en la ejecución del plan conexo de la gestión de los riesgos institucionales a fin de velar por el cumplimiento oportuno de los compromisos de la FIDA11 en el marco de la segunda fase de la descentralización. En 2022 el RIDE siguió captando el desempeño reciente en el ámbito de la cartera e institucional a fin de vigilar el cumplimiento oportuno de los compromisos de la FIDA11. El RIDE

---

<sup>13</sup> EC/115

también examina las causas del cumplimiento insuficiente o excesivo de las metas cuando se dispone de datos objetivos al respecto (incluidos los procesos en materia de descentralización). Sin embargo, el RIDE no es el principal instrumento de información sobre la aplicación del plan de gestión de los riesgos institucionales.

7. A partir de 2023 y en consonancia con el MGR12, la Dirección empezará a medir la eficacia de la descentralización. Este nuevo indicador se basará en preguntas de la encuesta a las oficinas del FIDA en los países sobre si el personal y las oficinas del FIDA sobre el terreno cuentan con equipamiento, capacidad y empoderamiento adecuados para obtener los resultados previstos a fin de ampliar el impacto del FIDA sobre el terreno. En este contexto, el RIDE ampliará la información sobre la capacidad del FIDA de obtener resultados en el marco de la segunda fase de la descentralización y podrá ocuparse, si procede, de elementos de riesgo institucional.